



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

INICIO DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE

EMBAJADORA MARÍA EUGENIA ECHEVERRÍA

**DIRECTORA GENERAL PARA ASUNTOS ECONÓMICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Inicio del proceso de adhesión del Perú a la OCDE

- El 25 de enero de 2022 se recibió la carta del secretario general de la OCDE, Mathías Cormann, dirigida al señor Presidente de la República con la invitación al Perú a iniciar el proceso de adhesión para ingresar a la organización. Esta decisión también alcanzó a Argentina, Brasil, Bulgaria, Croacia y Rumanía.
- El 27 de enero el señor Presidente de la República suscribió la carta de respuesta del Perú, aceptando la referida invitación, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno.
- Esta decisión tiene el más alto significado para nuestro país porque constituye un reconocimiento a los esfuerzos desplegados por el Perú durante más de un decenio en la implementación de los estándares y buenas prácticas de la organización. Es también una expresión de apoyo al Perú de todos los países que integran la OCDE.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

La Hoja de Ruta

- En el marco del proceso de adhesión, la Secretaría de la OCDE elaborará una Hoja de Ruta , la cual será puesta a consideración de los Estados miembros de la organización. Este instrumento señalará la pauta general sobre el proceso de adhesión.
- Se trata de un documento, sobre el cual el Perú no tiene injerencia alguna. Contendrá los temas claves, así como el listado de comités de la OCDE (entre 20 y 25, por definirse) sobre los cuales el Perú será evaluado.
- La Dirección de Asuntos Legales de la OCDE (LEG) coordinará el proceso de adhesión bajo la supervisión del secretario general, en cercana colaboración con la Dirección de Relaciones Globales (GRS).
- Se prevé que la Hoja de Ruta sea adoptada por los Estados miembros de la organización en el marco de la próxima Reunión del Consejo de la OCDE a Nivel Ministerial (MCM 2022) programada del 9 al 10 de junio de 2022, en París.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Proceso de adhesión: Próximos pasos

HOJA DE RUTA

Áreas de evaluación: incluyen temas como inversiones, integridad, medioambiente, empleo y asuntos sociales, ciencia y tecnología, economía digital, asuntos fiscales, gobernanza pública, salud, educación, entre otros.

Criterios de evaluación: (i) la alineación del Perú al acervo jurídico de la OCDE y (ii) el grado en el que las prácticas y políticas estatales están alineadas a los estándares de la OCDE.

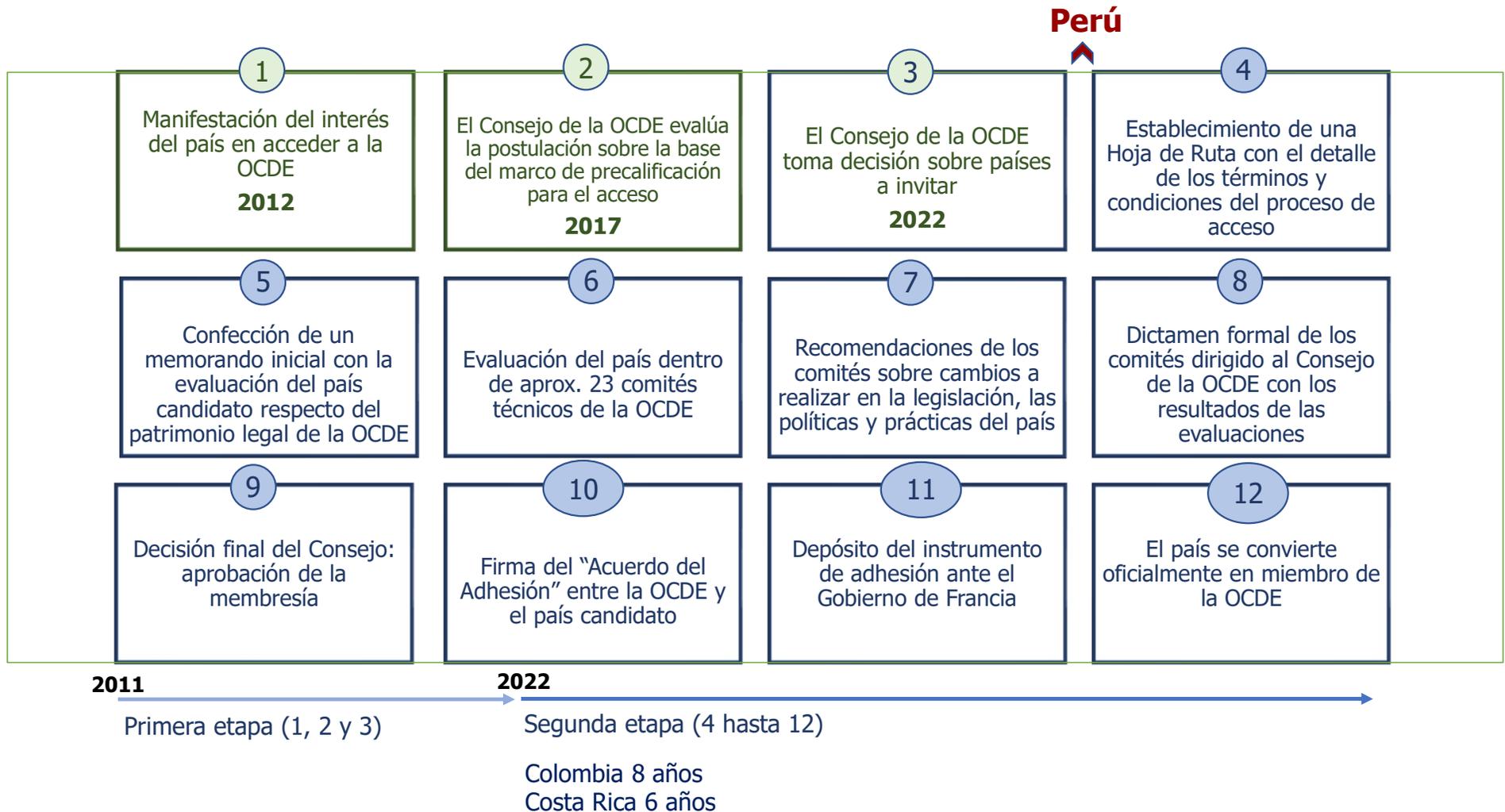
MEMORANDUM INICIAL

Una vez adoptada la Hoja de Ruta, se deberá suscribir el denominado "Memorándum Inicial" con la posición del país candidato con relación a la totalidad del acervo legal de la OCDE.

Se espera que el país se adhiera a todos el acervo jurídico de la OCDE considerando que este refleja los valores/estándares de la organización. Se podrá presentar observaciones y/o reservas solo en aquellos documentos en los que los Estados miembros hayan presentado reservas originalmente.

Proceso de incorporación a la OCDE

Largo camino donde las políticas del país se van alineando a través de reformas con las mejores prácticas promovidas por la OCDE





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Pilares de la vinculación con la OCDE

La vinculación a la OCDE se basa en tres pilares sobre los cuales, una vez iniciado el proceso de adhesión, se realizará la evaluación técnica ante los distintos Comités que decidan nuestra membresía.

Pilares de la vinculación con la
OCDE

(1) Adhesión a instrumentos jurídicos de la OCDE

(2) Participación en Comités y Grupos de Trabajo

(3) Implementación de Recomendaciones



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Comisión Multisectorial Perú-OCDE

Ministerio de Economía y
Finanzas

Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio de Relaciones
Exteriores

Presidencia

Secretaría Técnica

Para coordinar los esfuerzos del país en el proceso de vinculación con la OCDE, en el marco del Programa País y con el objetivo de ir más allá de este, se creó la Comisión Multisectorial Perú-OCDE (DS 086-2015-PCM del 15.12.2015).

Beneficios de la incorporación

DESARROLLO INCLUSIVO

Los estándares de la OCDE ayudarán al Perú a mejorar los servicios públicos claves como educación y salud, a través de la formulación de políticas públicas con un enfoque en el bienestar de la ciudadanía con miras a lograr un desarrollo económico inclusivo y ambientalmente sostenible.

INSTITUCIONALIDAD: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE EN EL CIUDADANO

Pertenecer a la OCDE contribuye a fortalecer el marco institucional mediante la implementación de recomendaciones para el fortalecimiento de los marcos legales y la implementación de buenas prácticas en los servicios públicos.

GOBERNANZA: MEJORA CONTINUA Y DIAGNÓSTICO BASADO EN EVIDENCIA

OCDE asesora con el diagnóstico de la problemática a través de estudios, y emite recomendaciones a fin de llevar adelante acciones concretas para mejorar el desempeño del Estado en la prestación de mejores servicios para todos los ciudadanos.

INVERSIONES: OCDE COMO UN ÍNDICE DE CALIDAD

Una membresía en la OCDE abre las puertas para más oportunidades de inversión, lo que permite a nuestras empresas, universidades, gremios y organizaciones profesionales tengan más intercambio con el resto del mundo.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

El concurso de la CESIP-OCDE

- Toda vez que la implementación de la Hoja de Ruta demandará una serie de reformas de gestión y políticas públicas que podrán requerir modificaciones de nuestro marco normativo, se requerirá, en su momento, el valioso concurso de la CESIP-OCDE a efectos de impulsar las reformas legislativas pertinentes, considerando el ámbito de su competencia en el Poder Legislativo.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

GRACIAS